

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19656 BARCELONA

EDICTO

Clara Pardo García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso Voluntario abreviado 155/2019-E se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de UNDEFINED, S.L.P., con NIF B64794142, con domicilio en calle Puigcerdà N° 278 3º, 2ª, 08830 – Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 8 de julio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

ID: A200025700-1